

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO ALCALDICIO N°

00196

LA CISTERNA
SIAPER

23 ENE 2015

VISTOS: La Ley 18.695 y el D.F.L. N° 1 DE 1996 Código del Trabajo y la Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial y sus modificaciones.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que mediante memorándum N° 43 del 14 de enero de 2015, el Jefe (S) del Departamento de Educación, remite carta renuncia a nombre de doña ALEJANDRA MIREYA PARRY FALCONI, DOCENTE DE MUSICA BASICA, que se desempeña en Colegio ANTU, la que hace efectiva a contar del 01 de enero 2015, y que cuenta con la conformidad de Sr. Alcalde Infrascrito.

DECRETO:

1º ACEPTASE LA RENUNCIA voluntaria al contrato modalidad Estatuto Docente Ley Sep. de la funcionaria que a continuación se individualiza:

NOMBRE	:	PARRY FALCONI ALEJANDRA MIREYA
R.U.T.	:	[REDACTED]
CARGO	:	DOCENTE MUSICA BASICA
Nº HORAS	:	20 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
LUGAR DE DESEMPEÑO:	:	COLEGIO ANTU (SEP)
FECHA TÉRMINO	:	01 ENERO 2015
CAUSA	:	LEY N° 19.070 ARTICULO 72 LETRA A

2º DEJASE ESTABLECIDO, que la funcionaria No tiene deudas con el Municipio ni sumarios pendientes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

(FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP.POF.RFF.PSS.Idr.-

DISTRIBUCION:

1. Secretaria Municipal
2. Direccion de Control
3. Direccion de Administracion y Finanzas
4. Departamento de Educacion
5. Unidad de Remuneraciones
6. Unidad de Recursos Humanos DEM.
7. Of. De Partes
8. Archivo.-




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL